



Boletín Oficial de Cantabria

Año LIII

Martes, 8 de agosto de 1989. — Ed. especial nº 28 Página 153

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

- 3.2. Consejería de Presidencia. — Proyectos: Modificado número 1 del de acondicionamiento. Mejora de trazado C-6.316, punto kilométrico 8,700 al punto kilométrico 22,400. Tramos Oreña-Comillas, de los términos municipales Santillana del Mar y Alfoz de Lloredo. 153
- 3.2. Consejería de Presidencia. — Proyecto: Modificado número dos de la clave 16/85. Acondicionamiento. Mejora del firme: Carretera S-203. Ramal de C-626 a Bárcena Mayor. Punto kilométrico 0,00 al punto kilométrico 9,50. Tramo: El Tojo-Bárcena Mayor. Término municipal: Cabuérniga 155

4. Subastas y concursos

- 4.2. Consejería de Presidencia. — Objetos: Mejoras de trazados. Carretera SV-4.641, de Liencres a Boo de Piélagos. Tramos: Acceso a playa de Valdearenas-Boo y Liencres-playa de Valdearenas 155
- 4.2. Consejería de Presidencia. — Objeto: Nueva carretera. Carretera C-628, de Reinosa a Potes. Tramo: Brañavieja-Piedrasluengas 156

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Dirección Jurídica Regional

EXPROPIACIONES

Expediente de información pública

Proyecto: «Modificado número 1. del de acondicionamiento. Mejora de trazado C-6.316, punto kilométrico 8,700 al punto kilométrico 22,400. Tramo Oreña-Comillas.

Término municipal: Santillana del Mar.

Por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria ha sido aprobado, con fecha 12 de julio de 1989, el referido proyecto.

Con los efectos establecidos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se

abre información pública del expediente expropiatorio durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

La relación de titulares y bienes afectados se indican en la relación que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar alegaciones, a los solos efectos de rectificar posibles errores que puedan aparecer al relacionar los titulares o bienes afectados.

Ayuntamiento de: Santillana del Mar.

Servicio de Carreteras Regionales, Juan de Herrera, 14-2.º

Santander, 26 de julio de 1989.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

Relación de propietarios afectados

Finca número (del plano parcelario): 38. Nombre del propietario: MOPU. Domicilio: Santillana del Mar. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 9; parcela, 20. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la

parcela: Erial. Superficie a ocupar: 1.870 metros cuadrados. Observaciones: Ninguna.

Finca número (del plano parcelario): 39. Nombre de la propietaria: Doña Rosario Alegría. Domicilio: Santillana del Mar. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 14; parcela, 1. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar: 1.763 metros cuadrados. Observaciones: Muros linderos entre carretera y finca.

Finca número (del plano parcelario): 40. Nombre del propietario: Don Eduardo Oreña. Domicilio: Santillana del Mar. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 9; parcela, 156. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar: 2.240 metros cuadrados. Observaciones: Muros linderos entre fincas.

Finca número (del plano parcelario): 41. Nombre del propietario: Don Gerardo Cano. Domicilio: Santillana del Mar. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 9; parcela, 29. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar: 5.300 metros cuadrados. Observaciones: Muros linderos entre fincas.

Finca número (del plano parcelario): 42. Nombre del propietario: Don Gerardo Cano. Domicilio: Santillana del Mar. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 9; parcela, 37. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar: 13.320 metros cuadrados. Observaciones: Manatíal de agua para uso propio y muro divisorio entre fincas.

Finca número (del plano parcelario): 43. Nombre del propietario: Don Antonio Gutiérrez. Domicilio: Santillana del Mar. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 9; parcela, 39. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar: 3.357 metros cuadrados. Observaciones: Ninguna.

Finca número (del plano parcelario): 44. Nombre del propietario: Don Manuel Cano. Domicilio: Santillana del Mar. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 11; parcela, 42-a. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar: 257 metros cuadrados. Observaciones: Muro entre carretera y fincas.

Finca número (del plano parcelario): 45. Nombre del propietario: Don José Piñera. Domicilio: Santillana del Mar. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 9; parcela, 47. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar: 2.605 metros cuadrados. Observaciones: Muro divisorio entre fincas.

Finca número (del plano parcelario): 46. Nombre del propietario: Don Avilio Díaz. Domicilio: Santillana del Mar. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 11; parcela, 1.074. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar: 1.831 metros cuadrados. Observaciones: Muro de piedra.

Finca número (del plano parcelario): 47. Nombre del propietario: Don Raúl Pino. Domicilio: Santillana del Mar. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 9; parcela, 54. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar: 2.028 metros cuadrados. Observaciones: Parte resto en término municipal de Alfoz y muro divisorio entre fincas.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Dirección Jurídica Regional

EXPROPIACIONES

Expediente de información pública

Proyecto: «Modificado número 1. del de acondicionamiento. Mejora de trazado C-6.316, punto kilométrico 8,700 al punto kilométrico 22,400. Tramo Oreña-Comillas.

Término municipal: Alfoz de Lloredo.

Por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria ha sido aprobado, con fecha 12 de julio de 1989, el referido proyecto.

Con los efectos establecidos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

La relación de titulares y bienes afectados se indican en la relación que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar alegaciones, a los solos efectos de rectificar posibles errores que puedan aparecer al relacionar los titulares o bienes afectados.

Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

Servicio de Carreteras Regionales, Juan de Herrera, 14-2.º

Santander, 26 de julio de 1989.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

Relación de propietarios afectados

Finca número (del plano parcelario): 47. Nombre del propietario: Don Raúl Pino. Domicilio: Santillana del Mar. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 13; parcela, sin número. Ubicación: M. izquierda. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar: 2.028 metros cuadrados. Observaciones: Parte resto en término municipal de Santillana del Mar.

Finca número (del plano parcelario): 48. Nombre de la propietaria: Doña Esther González. Domicilio: Viallán. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 12; parcela, 331. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar: 223 metros cuadrados. Observaciones: Muros linderos de piedra.

Finca número (del plano parcelario): 49. Nombre del propietario: Don Joaquín Gutiérrez. Domicilio: Viallán. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 13; parcela, 91. Ubicación: M. izquierda. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar: 1.256 metros cuadrados. Observaciones: Muros linderos de piedra.

Finca número (del plano parcelario): 50. Nombre de los propietarios: Herederos de don Antonio y R. Gutiérrez. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 12; parcela, 329. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar:

1.714 metros cuadrados. Observaciones: Zona de voladuras - lindero.

Finca número (del plano parcelario): 51. Nombre del propietario: Don Luciano Gómez. Domicilio: Santillana del Mar. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 12; parcela, 653. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Erial. Superficie a ocupar: 622 metros cuadrados. Observaciones: Ruinas de un tejero antiguo.

Finca número (del plano parcelario): 52. Nombre del propietario: Don Ángel Aguazo. Domicilio: Viallán. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 12; parcela, 654. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Erial. Superficie a ocupar: 760 metros cuadrados. Observaciones: Propiedad de la Junta Vecinal.

Finca número (del plano parcelario): 53. Nombre de la propietaria: Doña Guadalupe Sanch. Domicilio: Viallán. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 12; parcela, 654. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Erial. Superficie a ocupar: 798 metros cuadrados. Observaciones: Higuera, 2 arbustos y matorrales.

Finca número (del plano parcelario): 54. Nombre del propietario: Don Bernardino Cobo. Domicilio: Torrelavega. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 12; parcela, 654. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Erial. Superficie a ocupar: 141 metros cuadrados. Observaciones: Terraza de vivienda, muro de piedra y zona ajardinada.

Finca número (del plano parcelario): 55. Nombre de la propietaria: Juanta Vecinal. Domicilio: Viallán. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 12; parcela, 654. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Erial. Superficie a ocupar: 170 metros cuadrados. Observaciones: Ninguna.

Finca número (del plano parcelario): 56. Nombre del propietario: Don José Gutiérrez. Domicilio: Viallán. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 12; parcela, sin número. Ubicación: M. derecha. Cultivo o uso de la parcela: Erial. Superficie a ocupar: 775 metros cuadrados. Observaciones: Reposición de camino, roca.

Finca número (del plano parcelario): 57. Nombre del propietario: Don Marcelino Gutiérrez. Domicilio: Viallán. Datos catastrales: Referencia catastral, C. R.; polígono, 13; parcela, sin número. Ubicación: M. izquierda. Cultivo o uso de la parcela: Prado. Superficie a ocupar: 75 metros cuadrados. Observaciones: Cultivo de hortalizas, muro de piedra y reposición de camino.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Dirección Jurídica Regional

EXPROPIACIONES

Expediente de información pública

Proyecto: «Modificado número 2 de la clave 16/85. Acondicionamiento. Mejora del firme. Carretera S-203. Ramal de C-626 a Bárcena Mayor. Punto kilométrico 0,00 al punto kilométrico 9,50. Tramo: El Tojo-Bárcena Mayor».

Término municipal: Cabuérniga.

Por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria ha sido aprobado, con fecha 13 de junio de 1989, el referido proyecto.

Con los efectos establecidos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

La relación de titulares y bienes afectados se indican en la relación que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar alegaciones, a los solos efectos de rectificar posibles errores que puedan aparecer al relacionar los titulares o bienes afectados.

Ayuntamiento de Cabuérniga.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo (Servicio de Carreteras Regionales), Juan de Herrera, 14-2.º

Santander, 17 de julio de 1989.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

Relación de propietarios

Finca número 1. Propietaria: Doña María Dolores Fernández Gutiérrez. Domicilio: Cabuérniga. Cultivo: Prado. Sitio: La Canduela. Datos catastrales: Polígono, 7; parcela número, 1. Superficie a expropiar: 750 metros cuadrados.

Finca número 2. Propietario: Ayuntamiento de Cabuérniga. Domicilio: Cabuérniga. Cultivo: Prado. Sitio: La Canduela. Datos catastrales: Comunal. Superficie a expropiar: 150 metros cuadrados. Observaciones: 35 metros lineales de seto vivo.

Finca número 3. Propietario: Ayuntamiento de Cabuérniga. Domicilio: Cabuérniga. Cultivo: Improductivo. Sitio: El Castaño. Datos catastrales: Comunal. Superficie a expropiar: 720 metros cuadrados.

4. Subastas y concursos

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Anuncio de subasta en trámite de admisión previa

Objeto: «Mejora de trazado. Carretera SV-4.641, de Liencres a Boo de Piélagos, punto kilométrico 2,50 al punto kilométrico 5,3. Tramo: Acceso a playa de Valdearenas-Boo.

Presupuesto: 351.872.763 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4 y categoría e.

Garantías: La provisional, el 2 % del presupuesto de licitación; será dispensada cuando se exija documento de clasificación de contratistas, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1.883/79, de 1 de junio. La definitiva, el 4 % del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de

la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, 4, Santander, hasta las trece horas del día 13 de septiembre.

Apertura de plicas: A las diez horas del día 14 de septiembre de 1989, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Con fecha 3 de agosto de 1989 se envía este anuncio al «Diario de la Comunidad Económica Europea».

Santander, 2 de agosto de 1989.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Anuncio de subasta en trámite de admisión previa

Objeto: «Mejora de trazado. Carretera SV-4.641, de Liencres a Boo de Piélagos, punto kilométrico 0,00 al punto kilométrico 2,5 y carretera SV-4.643 de Liencres a playa de Valdearenas, punto kilométrico 0,00 al punto kilométrico 1,7. Tramo: Liencres-playa de Valdearenas».

Presupuesto: 230.712.090 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4 y categoría e.

Garantías: La provisional, el 2 % del presupuesto de licitación; será dispensada cuando se exija documento de clasificación de contratistas, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1.883/79, de 1 de junio. La definitiva, el 4 % del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, 4, Santander, hasta las trece horas del día 13 de septiembre.

Apertura de plicas: A las diez horas del día 14 de septiembre de 1989, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Con fecha 3 de agosto de 1989 se envía este anuncio al «Diario de la Comunidad Económica Europea».

Santander, 2 de agosto de 1989.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Anuncio de concurso

Objeto: «Nueva carretera. Carretera C-628, de Reinosa a Potes, punto kilométrico 26,400 al punto kilométrico 37,200. Tramo: Brañavieja-Piedrasluengas».

Presupuesto: 2.725.335.304 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y nueve meses naturales, divididos en una campaña inicial de cuatro meses naturales y dos y medio de actuación y tres campañas posteriores denominadas 1.^a, 2.^a y 3.^a de doce meses naturales cada una y siete meses de actuación.

Clasificación de contratistas:

—Grupo A; subgrupo todos, y categoría f.

—Grupo B; subgrupos 2 y 3, y categorías e y d.

—Grupo G; subgrupo 4, y categoría e.

—Grupo I; subgrupos 1, 3, 4, 6, 7 y 8, y categoría d.

Garantías: La provisional, el 2 % del presupuesto de licitación; será dispensada cuando se exija documento de clasificación de contratistas, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1.883/79, de 1 de junio. La definitiva, el 4 % del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, 4, Santander, hasta las trece horas del día 13 de septiembre.

Apertura de plicas: A las diez horas del día 14 de septiembre de 1989, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Con fecha 3 de agosto de 1989 se envía este anuncio al «Diario de la Comunidad Económica Europea».

Santander, 2 de agosto de 1989.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

Boletín Oficial de Cantabria

Administración: Casimiro Sainz, 4 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1989 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003